



GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD  
**I.E.S. "ISABEL DE ESPAÑA"**

Tomás Morales, 39  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928 288948 Fax. 928 288144  
[www.iesisabelcanaria.org](http://www.iesisabelcanaria.org)

---

**Curso 2024/2025**  
**Programación didáctica de**  
**Lengua castellana y Literatura**  
**Bachillerato**  
**Primer curso**

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Descripción del nivel y los grupos**
- 3. Las competencias claves en el Bachillerato**
- 4. Las competencias específicas y criterios de evaluación**
- 5. Saberes básicos**
- 6. Programación didáctica**
- 7. Temporalización. Situaciones de aprendizaje**
- 8. Metodología**
  - 8.1. Materiales y recursos**
- 9 Procedimiento de evaluación**
  - 9.1. Instrumentos de evaluación**
  - 9.2. Criterios de calificación de la materia**
- 10. Recuperación de la materia**
- 11. Atención a la Diversidad**
- 12. Actividades complementarias y extraescolares**
- 13. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente**

## **1. Introducción**

Consolidar las destrezas comunicativas es el eje que vertebra la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato. La capacidad de comprender y expresarse es el vehículo que posibilita el aprendizaje del ser humano, por lo que la educación lingüística es un componente fundamental para el desarrollo integral del alumnado. Establecer vínculos personales influye en la capacidad para desarrollarnos de manera eficaz, y este aspecto de la vida tiene que ver con las habilidades comunicativas, tanto en el ámbito interpersonal como grupal o social. Por ello, la materia de Lengua Castellana y Literatura permite afianzar las competencias necesarias para participar de manera efectiva en procesos de interacción oral y escrita en diferentes ámbitos y con distintos propósitos comunicativos. En consonancia con estos principios, el presente currículo propone, además de los aprendizajes necesarios para el afianzamiento de las destrezas comunicativas, una educación literaria acompañada de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Por otro lado, la materia debe estimular una reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua que asegure una conciencia lingüística para perfeccionar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica. Hemos de garantizar que el alumnado se apropie de las herramientas de análisis de su propia lengua, evitando independizar la gramática respecto de su uso. Además, desde esta materia debe asegurarse el uso del español de Canarias como la variedad lingüística de referencia de la Comunidad Autónoma. Todo ello presidido por el desarrollo de una adecuada conciencia ética de la comunicación, con la finalidad de construir una sociedad constituida por personas formadas y respetuosas hacia las diferencias y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

Este currículo se organiza en torno a diferentes elementos —competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje— que, además, en esta etapa marcan una continuidad y profundización con respecto a los establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria. No obstante, esta estructura no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino organizar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar significativamente la capacidad de comprensión y expresión oral y escrita que le permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, así como su educación literaria. Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio.

## **2. Descripción del nivel y los grupos**

Los alumnos del nivel de 1º de Bachillerato se distribuyen en siete grupos en el turno de mañana, nombrados con las letras de la A hasta la G. Los tres primeros grupos pertenecen a la modalidad de Ciencias y Tecnología, los cuatro restantes a la de Humanidades y Ciencias Sociales. En uno de estos últimos también se cursa el Bachillerato general.

## **3. Las competencias claves en el Bachillerato**

El conjunto de la actividad educativa, que implica la participación de toda la comunidad, contribuirá al desarrollo pleno del alumnado a través de la integración curricular de los valores y de los aprendizajes que incidan en el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias:

CCL Competencia en comunicación lingüística

CP Competencia plurilingüe

STEM Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

CD Competencia digital

CPSAA Competencia personal, social y de aprender a aprender

CD Competencia ciudadana

CE Competencia emprendedora

CCEC Competencia en conciencia y expresión culturales

#### **4. Competencias específicas y criterios de evaluación**

En el currículo de Lengua Castellana y Literatura se han establecido diez competencias específicas que se concretan en un total de diecinueve criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

##### **Competencia específica 1**

El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce y de su realidad. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competencia (C1), seguir estableciendo vínculos entre su experiencia comunicativa y los aprendizajes que se pretenden desarrollar. En el caso de la educación lingüística, no se trata únicamente de una cuestión de eficacia didáctica, sino que va mucho más allá: la lengua de cada hablante es un aspecto esencial de su identidad. Por ello, el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del aula es el primer gesto de acogida, respeto y legitimación hacia el alumnado. Además, esa diversidad lingüística y cultural constituye un caudal de saberes y experiencias que no se debe desperdiciar. A ello hay que añadir la necesidad de consolidar una conciencia lingüística en torno al español de Canarias como variedad de prestigio adecuada a todas las situaciones y en todos los niveles de formalidad comunicativa. Es imprescindible, en este sentido, afianzar la adecuada concepción de las hablas canarias como variedad vehicular del aprendizaje del alumnado,

Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan a lo largo de la etapa una adquisición de aprendizajes desde el contexto más cercano, es decir, tomando como referentes las características del español de Canarias y también la probable diversidad lingüística del aula y el entorno, hacia conocimientos más globales en torno a otros rasgos dialectales, tan ricos y diversos en el extenso mundo hispanohablante, y a otras lenguas de España y del mundo (CE 1.1 y 1,2)

##### **Competencia específica 2**

Esta competencia (C2) se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión, análisis, interpretación y valoración de mensajes orales complejos requiere la apropiación de destrezas específicas que tienen especial relevancia en la progresión de los criterios de evaluación asociados a este bloque: obtener, seleccionar, valorar, relacionar, reorganizar y sintetizar informaciones procedentes de medios de comunicación, escuchar de manera activa y reflexiva, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión o la persuasión e interpretar el significado implícito de los textos. (CE 2.1 y 2.2)

### **Competencia específica 3**

El desarrollo de esta competencia específica (C3) se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción del pensamiento y como mecanismo que permite expresarse, de manera eficaz, informada y rigurosa, cubriendo las necesidades comunicativas, y desplegar con conciencia sus capacidades expresivas en las relaciones sociales. Por ello, esta competencia específica debe ofrecer interacciones comunicativas formales e informales complejas (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), en las que el alumnado tenga oportunidad de hablar, partiendo de sus propias capacidades, intereses, necesidades y motivaciones, evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

Los dos criterios de evaluación integrados en este bloque de expresión oral y multimodal inciden especialmente en las características peculiares de la expresión oral planificada, por una parte, y las situaciones de interacción conversacional, por la otra, prestando especial atención a los rasgos del español de Canarias (CE 3.1 y 3.2.)

### **Competencia específica 4**

El progreso en esta competencia (C4) implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz de textos escritos que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y reforzar la capacidad lectora, de manera autónoma y crítica, favoreciendo la adquisición de nuevos aprendizajes. La comprensión lectora supone un proceso en el cual el alumnado utiliza de manera consciente diversas estrategias antes, durante y después de la lectura. Además del texto escrito tradicional, existen nuevos modelos de textos propios del siglo XXI, caracterizados por la no linealidad, la interactividad y la intertextualidad, cuya lectura necesita del manejo de elementos paratextuales, así como de la valoración de su fiabilidad, calidad y pertinencia. La lectura comprensiva entendida en amplio sentido, por un lado, y la interpretación de todos esos elementos que acompañan y contextualizan al texto, por otro, conforman los dos criterios de evaluación que se relacionan con esta competencia específica (CE 4.1. y 4.2.)

### **Competencia específica 5**

Con esta competencia (C5), el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza y autonomía en la producción lingüística. La expresión escrita es una de las destrezas que el alumnado interiorizará a lo largo de esta etapa, por lo que es necesaria la apropiación de estrategias y normas que le permitan la producción eficaz de textos escritos en diferentes soportes y formatos que respondan a diferentes demandas comunicativas. Indudablemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula para afianzar durante toda la etapa un proceso que desarrolla, entre la primera planificación y el resultado final de una producción textual, al menos, los cuatro momentos –planificación, textualización, revisión y edición– a los que hace referencia la explicación del bloque competencial y que subyacen en los procesos y estrategias imbricados en el único criterio de evaluación asociado a la misma. Por otra parte, el uso consciente y adecuado de la ortografía y la tipografía, la propiedad léxica, la corrección gramatical y sintáctica, así como la legitimación y respeto hacia las particularidades del español de Canarias, constituyen otros de los aprendizajes muy presentes en el criterio, cuya progresión a lo largo del Bachillerato está marcada fundamentalmente por la autonomía, seguridad y solvencia en la producción escrita del alumnado (CE 5.1.)

### **Competencia específica 6**

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su conjunto, viven su día a día inmersos en la sociedad de la información. Con el desarrollo de esta competencia (C6) adquiere habilidades y destrezas imprescindibles para construir su propio conocimiento. Por otro lado, la inmediatez, el volumen y la accesibilidad a todo tipo de información hacen necesario desarrollar la capacidad de seleccionar y contrastar fuentes, así como valorar su actualidad, fiabilidad, calidad y pertinencia. Asimismo, el alumnado debe desarrollar capacidades para organizar dicha información, sintetizarla y reelaborarla con el fin de conseguir una comunicación eficaz y creativa. El criterio de evaluación integrado en este bloque competencial, propone un desempeño autónomo y eficaz e incide en la adquisición de las diversas estrategias necesarias para todo ello, así como en la adopción y sistematización de un punto de vista crítico (CE 6.1.)

### **Competencia específica 7**

Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica (C7) persiguen fundamentalmente fortalecer hábitos lectores, convirtiendo el aula, el centro y su entorno en un espacio donde compartir sus experiencias de lectura en un proceso que favorezca la consolidación de la identidad lectora de cada alumno y alumna, y que le permita establecer vínculos pertinentes entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo.

Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial incide en la confirmación de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas, ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para el progreso de estos aprendizajes (CE 7.1.)

### **Competencia específica 8**

Esta competencia específica (C8), fundamentada en afianzar la capacidad interpretativa en torno a los textos, promueve un estudio analítico y reflexivo del hecho literario. Su finalidad es reforzar la conciencia crítica que permita leer e interpretar obras diversas, hacer conexiones intertextuales entre ellas y establecer vínculos pertinentes entre las obras y otras expresiones culturales para consolidar un mapa cultural, aplicando con rigor los saberes literarios, así como enriquecer su capacidad creativa.

Los criterios de evaluación del bloque se centran, de este modo, en la interpretación argumentada de obras representativas de la literatura canaria, española y universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que vinculen el contenido y la forma con el contexto socio-histórico y literario de cada texto, así como en la conexión existente entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas y en la propia creación con propósito literario y conciencia de estilo. Ponen así el acento en la integración, consciente y autónoma, de los saberes vinculados al arte de la palabra en los propios procesos de lectura y escritura con intención literaria (CE 8.1., 8.2., 8.3.)

### **Competencia específica 9**

La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un conocimiento dado. Sin embargo, la formulación de los elementos de este bloque transforma, sustancialmente, este enfoque. El objetivo último de esta competencia específica (C9) ya no es saber identificar una categoría gramatical o resolver un análisis sintáctico, sino avanzar en el funcionamiento de la lengua desde el uso. La materia de Lengua Castellana y Literatura es el contexto propicio que permite formular generalizaciones para establecer puentes entre el uso consciente y el conocimiento lingüístico utilizando el metalenguaje específico.

Se garantizará, por tanto, la observación y reflexión sistemática en torno a la lengua y sus condiciones de uso, a través de las oportunidades que se generan tanto en la producción como en la comprensión de textos orales y escritos vinculados con usos reales.

En consonancia con todo ello, los criterios de evaluación asociados a esta competencia se centran, respectivamente, en la interiorización de esas reflexiones que generen un aprendizaje gramatical inductivo y en la aplicación de dichos aprendizajes para una eficaz comprensión, expresión e interpretación crítica de las producciones propias y ajenas y para la reflexión (CE 9.1., 9.2., 9.3.)

### **Competencia específica 10**

Esta última competencia específica (C10), relativa a la dimensión ética y democrática de la comunicación, es necesariamente transversal a las otras nueve competencias del currículo. Desarrollarla implica no solo que los chicos y chicas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que forjen relaciones interpersonales con actitud dialogante, constructiva, argumentativa y respetuosa, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la resolución dialogada de los conflictos, todo ello alineado con la prevención de cualquier tipo de violencia, con especial atención a la de género, y la apuesta por la cultura de la paz.

Tal es el enfoque de los aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación de este bloque competencial que inciden, además, en valorar y desterrar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir del análisis de los derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales, así como los modelos de convivencia entre lenguas (CE 10. y 10.2.)

## **5. Saberes básicos**

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos. Estos se formulan integrando los diferentes tipos de saberes: conocimientos, destrezas y actitudes. Los cuatro bloques de saberes en los que se organiza la materia de Lengua Castellana y Literatura se relacionan de manera directa con las diferentes competencias específicas y se gradúan en complejidad a medida que se avanza en los niveles, pero dicha graduación se establece, una vez más y dado el inequívoco enfoque competencial de los mismos, desde la recursividad de los aprendizajes comunicativos. En efecto, carece de sentido en una materia eminentemente procedimental e instrumental, cuyo punto de partida es la lengua con la que el alumnado ya se comunica, asignar de manera compartimentada unos saberes a cada curso. Así, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la movilización de los saberes básicos de todos los bloques. Su flexibilidad permite combinarlos de diversas formas y profundizar en ellos a lo largo de los dos cursos.

El Bloque I, «Las lenguas y sus hablantes», se corresponde de manera directa con las competencias específicas (C1) y (C10). Se abordará el desarrollo de las lenguas de España y América y sus variedades dialectales, derechos lingüísticos, modelos de convivencia entre lenguas, rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos, así como la sostenibilidad lingüística, entre otros aspectos.

El Bloque II, «Comunicación», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, aplicando estrategias de producción, comprensión y análisis crítico y reflexivo de textos orales y escritos, atendiendo a aspectos como el contexto, los géneros discursivos, procesos y reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

El Bloque III, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, apuntalar la propia identidad lectora, interpretar textos literarios, analizar obras relevantes de la literatura canaria, española y universal, comunicar la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico, enriquecer los procesos de escritura creativa con intención literaria y movilizar la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos razonados entre lo leído y otras manifestaciones artísticas.

En el Bloque IV, «Reflexión sobre la lengua», se propone la construcción de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico.



## 6. Programación didáctica

### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**Centro educativo:** IES Isabel de España

**Estudio (nivel educativo):** 1º de Bachillerato

**Docentes responsables:** M<sup>a</sup> del Pino Espino Benítez, Asunción Linares Baute, Encarna Pino Trujillo y Magdalena Maciá Cabrera.

#### **Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)**

En este año escolar contamos con siete grupos de 1º de Bachillerato de unos treinta alumnos cada uno y que cursan tres modalidades diferentes. Se nutren de una gran cantidad de alumnado que cursó 4º de la ESO en el centro, pero también de un elevado número que viene de diferentes centros y de alguno procedente de Diversificación curricular. Pasamos de una línea cuatro en el último curso de la etapa obligatoria a siete grupos en el Bachillerato (1º A, B y C de Ciencias y Tecnología; 1º D y E de Humanidades y Ciencias sociales; 1º F de Humanidades y Ciencias sociales y General; 1º G de Humanidades y Ciencias sociales).

Este curso haremos especial hincapié en el trabajo diario en casa y en clase a través de tareas y actividades prácticas que podrán subirse a las diferentes plataformas si el docente lo considera necesario, para el seguimiento de todo el alumnado y/o, especialmente, para el que tenga dificultades o necesite reforzar sus aprendizajes.

Incidiremos también en la expresión oral y escrita; en el uso reflexivo de la lengua y en el análisis crítico mediante los comentarios de texto; en el conocimiento de la importancia de la Literatura de la época que nos ocupa y en el fomento de la lectura de los clásicos.

Por último, trabajaremos para concienciar al alumnado de la importancia del buen uso de la lengua y de su corrección como vía de comunicación para ampliar el conocimiento.

#### **Justificación de la programación didáctica**

##### **A. Orientaciones metodológicas.**

**A.1. Modelos metodológicos:** El profesorado utilizará una variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendándose así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender (tareas, actividades, producciones orales y escritas, trabajos, pruebas escritas...). Se promoverá en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El trabajo interdisciplinar se llevará a cabo con materias del mismo ámbito para generar una interrelación de saberes y conocimientos, siempre que la programación lo permita.

También, se hará patente la necesidad de que el alumnado esté conectado a los diferentes recursos tecnológicos que se dispone contribuyendo al conocimiento de la diversidad.

**A.2. Agrupamientos:** Se favorecerá el trabajo individual, en pareja y el cooperativo, en función de las tareas que se realicen a lo largo del curso.

**A.3. Espacios:** Teniendo en cuenta las características de nuestro centro (masificación del alumnado, falta de espacios, ...) el aula será el lugar preferente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si bien, se podrá plantear alguna actividad en la biblioteca del centro (cuando no haya un grupo al que se le esté impartiendo clase) o fuera del centro, según la oferta de actividades complementarias que nos llegue.

**A.4. Recursos:** Los recursos que se utilizarán son materiales en soporte digital, vídeos, actividades de refuerzo y ampliación, lecturas, etc. que estarán a disposición del alumnado en la plataforma que se usa para tal fin. También podrán contar con material fotocopiable.

**A.5 Actividades complementarias y extraescolares:** Las actividades complementarias que se pueden llevar a cabo están sujetas a la oferta cultural

que nos llegue a lo largo del curso. Deben estar vinculadas, fundamentalmente, a actividades teatrales, exposiciones, visitas a museos, itinerarios históricos-literarios, etc.

**B. Atención a la diversidad:** A través del departamento de Orientación, nos informaremos del alumnado que tiene que ser atendido de una manera particular según sus necesidades. Para ello, las actividades que se plantean en nuestra materia serán variadas, secuenciadas y con diferente grado de dificultad.

**C. Evaluación:** En cada una de las tres evaluaciones se llevarán a cabo diferentes tareas, pruebas, exposiciones orales y escritas que sean evaluables, para comprobar el nivel de adquisición de las competencias específicas en nuestra materia. La nota de cada evaluación saldrá de la media de todos los productos evaluables, teniendo en cuenta también la globalidad del trabajo diario.

Se promueve la evaluación continua del alumnado que asiste a clase y realiza cada una de las actividades programadas.

**D. Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:**

En el bloque de Lengua, la evaluación continua hace que, a medida que el alumnado consiga superar su proceso de enseñanza-aprendizaje, no necesite planes de refuerzo. En el bloque de Literatura se considera que, por la densidad de la materia, se llevarán a cabo pruebas de recuperación de contenidos no superados a lo largo del curso. Por tanto, el alumnado que no supere una evaluación podrá recuperar los saberes que no tienen continuidad siguiendo las indicaciones del docente.

Para aquellos alumnos que presenten un grado de absentismo intermitente o grave, se articularán mecanismos mediante pruebas al final de curso.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio deberá presentarse a una prueba escrita en la evaluación extraordinaria de septiembre.

**Concreción de los objetivos de etapa al curso:**

El objetivo de esta materia se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a garantizar un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. Bajo esta premisa, su carácter instrumental y su vinculación con el desarrollo global de las competencias clave le otorgan una decisiva contribución a la mayor parte de los objetivos de etapa:

- Objetivos (a), (b), (c) y (k) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, el desarrollo de la empatía que le permita fortalecer su iniciativa personal y su capacidad de aprender a aprender.

- Objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la Lengua española y su Literatura, dominar el lenguaje significa apropiarse de los instrumentos oportunos para el autoconocimiento, para situarse en relación con las demás personas, para regular la convivencia, para cooperar y para aprender de forma crítica y autónoma; en fin, para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades y discriminaciones existentes.

- Objetivo (h), basado en la valoración y el respeto por la evolución de las sociedades, las realidades actuales y sus orígenes históricos. Mediante el trabajo en equipo se seguirá promoviendo la participación activa e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo sostenible y la mejora del entorno personal y social.

- Objetivos (d) y (g), relacionados con los hábitos de estudio y trabajo individual, así como con el uso responsable de las tecnologías de la información y medios digitales. El estudio de la Literatura contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación, así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

- Objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística y literaria como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

## 7.Temporalización: podrá estar sujeta a cambios dependiendo del ritmo de aprendizaje

TEMA	TÍTULO	SESIONES, SEMANAS, TRIMESTRE
Unidad 1	La comunicación	8 sesiones, 2 semanas, 1º trimestre
Unidad 2	Los niveles de la lengua	12 sesiones, 3 semanas, 1º trimestre
Unidad 3	Las variedades de la lengua	4 sesiones, 1 semana, 1º trimestre
Unidad 4	Edad Media	20 sesiones, 5 semanas, 1º trimestre
Unidad 5	El siglo XV	8 sesiones, 2 semanas, 2º trimestre
Unidad 6	El texto: tipología y propiedades	24 sesiones, 6 semanas, 2º y 3º trimestre
Unidad 7	Renacimiento	20 sesiones, 5 semanas, 2º trimestre
Unidad 8	Barroco	20 sesiones, 5 semanas, 3º trimestre

(\*) Las sesiones que no están contempladas son las destinadas a pruebas escritas y orales, exposiciones de trabajos...

### LECTURAS:

Se proponen las siguientes obras o fragmentos, siempre sujetos a la evolución del curso y a las características del grupo:

- *Poema de Mio Cid*
- *Lírica medieval.*
- *El Conde Lucanor*
- *La Celestina*
- *Ocho primeros capítulos del Quijote*
- *Antología lírica de Garcilaso, Quevedo y Góngora*
- *Obra de teatro del barroco*

## 8. Metodología

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta etapa educativa se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida, así como a estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y a desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, y su capacidad de expresarse de forma correcta en público. La educación en valores deberá formar parte, también, de estos procesos, con el fin de desarrollar en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se deberá propiciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas relacionadas con la modalidad elegida.

Para conseguirlo, el docente tiene que convertirse en guía o facilitador del conocimiento, desarrollando situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proponiendo proyectos globales e interdisciplinares, entre otros recursos metodológicos, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias. En este sentido, la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad; y favorecer, en la medida de lo posible, la integración curricular, de manera que se trabaje desde la interrelación de las materias y de los aprendizajes de la etapa, y la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado, con el objetivo de conseguir el éxito escolar y académico de todo el alumnado.

El modelo didáctico que se propone se fundamenta en dos aspectos: la potenciación del autoaprendizaje y el desarrollo de forma estructurada y programada de habilidades, actitudes y valores. En suma, se facilita al alumnado el desarrollo de su autonomía, del pensamiento crítico, de actitudes colaborativas y sociales. Este modelo educativo propicia que el alumno se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle las habilidades de buscar, seleccionar, analizar y evaluar la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento. En definitiva, se le presenta un modelo didáctico basado en el compromiso y en la reflexión sobre lo que se hace, cómo se hace, por qué se hace y qué resultados se logran, facilitándole también la adopción de compromisos personales y sociales.

Para comenzar, hemos determinado que desde que esta programación esté terminada, el profesorado informará al alumnado de la misma, concretamente de la parte que recoge los criterios de evaluación y de calificación, de forma que el alumno adquiera una visión de conjunto del desarrollo de su trabajo. Con ello se pretende que este adquiera la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, la secuenciación de sus estudios y la disciplina en el trabajo.

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico. Todos los conceptos explicados se reforzarán con ejercicios prácticos que los alumnos deberán realizar, bien en clase bien en su casa. Estos ejercicios serán de distintos tipos: en el caso de los conocimientos literarios, los alumnos deberán completar la información dada por el profesor con la búsqueda de información en internet, libros, etc., con el fin de prepararse para el desarrollo del trabajo autónomo; en el caso de los comentarios de textos, los alumnos deberán completar la información dada por el profesor con información buscada por ellos mismos. La enseñanza de la Literatura irá orientada al desarrollo del espíritu crítico y a la valoración estética de la obra de arte.

El comentario de textos literarios propicia que el alumnado asuma un papel participativo y colaborativo en el proceso a través de actividades que le permitan exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias, convirtiendo, de este modo, el aula en un foro abierto a la reflexión y al contraste crítico de pareceres y opiniones. Esta orientación reflexiva y crítica de la enseñanza sitúa al alumnado en una posición de proponer soluciones a los problemas y asumir una postura responsable ante los mismos. Además, deberá leer fragmentos de varias obras literarias a lo largo del curso. La finalidad de las mismas es ayudarlos a desarrollar el hábito lector como fuente del enriquecimiento personal y el sentido crítico.

## **8.1. Materiales y recursos**

Este nivel no cuenta con libro de texto, por lo que el uso de TIC, de apuntes y de material fotocopiable va a posibilitar el acceso a la teoría y a las distintas tareas que debe desarrollar y presentar el alumnado. El alumnado que no cuente con medios de acceso a internet puede solicitar que una copia del material esté a su disposición en la fotocopidora para su adquisición. Este curso se podrá contar con las plataformas EVAGD y Classroom como banco de recursos y de recogida de las producciones del alumnado. Como recursos de las aulas disponemos de ordenador, cañón y pantalla, y de cualquier otro material o recurso que sea pertinente para el desarrollo de la materia.

## **9. Proceso de evaluación**

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua, para valorar la evolución a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave de la materia en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y los saberes básicos. La calificación de la materia por trimestre se obtendrá de la calificación de las distintas tareas asociadas a esos criterios y saberes.

### **9.1. Instrumentos de evaluación:**

Los instrumentos mediante los que se llevará a cabo la evaluación del alumnado son los siguientes:

- Observación directa: ya que el enfoque de la materia es sobre todo práctica, la observación directa del trabajo del alumnado, así como su activa participación será fundamental, ya que se valorará el trabajo diario a través de los textos, las tareas, el interés por aprender, las exposiciones orales... Este instrumento se llevará a cabo en una planilla de seguimiento-clase, en el que se reflejará los avances, refuerzos, realización de tareas, interés, participación... para la consecución de los criterios de evaluación.
- Trabajos, tareas: se incluyen tantos los escritos como los orales, exposiciones, comentarios literarios... Se valorará el trabajo individual, pero también el realizado en grupo (realizado en casa y en clase), también la reflexión personal, nivel de comprensión y abstracción, resolución de las cuestiones planteadas, participación a través de dudas, aclaraciones... claridad, capacidad de síntesis, búsqueda de información, ortografía, entrega en plazos, originalidad, dedicación e interés en la realización de cualquier tarea. Los trabajos individuales y grupales (siempre que estos sean posibles) vendrán acompañados de criterios de corrección, entrega, adecuación... que previamente serán informados por el profesorado de la materia. También se valorará el trabajo de investigación para la realización de tareas y trabajo y el formato en que la misma se presente.
- Expresión oral: se tendrá en cuenta la lectura o exposición oral sobre un tema de interés o de trabajo, recitado..., sobre contenidos, desarrollo, claridad, fluidez, entonación, adecuación del vocabulario a la situación comunicativa, gesticulación, espontaneidad y soltura corporal en la exposición.
- Pruebas escritas y orales: se tendrá en cuenta la comprensión de los contenidos literarios y no literarios, la capacidad de relacionar, explicar e interpretar; asimismo, se tendrá en cuenta aspectos como la presentación, ortografía, vocabulario y redacción adecuados y una caligrafía legible. Se incluyen controles individuales, trabajos, comentarios...

## 9.2. Criterios de calificación de la materia:

Con la intención de aportar claridad y transparencia para el alumnado a la hora de comprender las clasificaciones de la materia, se establece el siguiente modelo:

La calificación de los instrumentos de evaluación como pruebas escritas, trabajos de investigación, exposiciones orales, tareas,..., tendrá un valor de hasta 10 puntos.

Las tareas realizadas en clase y en casa en cada trimestre se valorarán de forma global y darán una media con calificación numérica (de 0 a 10). Esta calificación se sumará a las obtenidas en otras pruebas y trabajos realizados en cada evaluación y de ellas se sacará la calificación media de la evaluación. Para la calificación final de junio (evaluación ordinaria) se tomará la calificación del tercer trimestre (suma de las pruebas de los bloques de Lengua y Literatura) o se hará la media de las tres evaluaciones (la que resulte más beneficiosa para el alumnado).

Para obtener la máxima calificación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de adecuación, coherencia y cohesión:

- Errores morfosintácticos: falta de concordancia, empleo incorrecto de formas verbales, leísmo, laísmo y loísmo, uso inadecuado de preposiciones, dequeísmo...
- Errores léxico-semánticos: impropiedad léxica; utilización frecuente de palabras “comodín”; utilización de términos y expresiones que no son propias de nuestra lengua, incompatibilidad semántica...

Los errores de adecuación, coherencia y cohesión se penalizarán con 0,1 puntos cada uno, pudiendo restar hasta 2 puntos de la calificación de un examen, tarea, trabajo, etc.

Las faltas de ortografía cometidas en ejercicios, exámenes, actividades, etc. serán penalizadas según el siguiente baremo: 0,1 puntos cada falta ortográfica de cualquier tipo. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras diferentes, aunque sean faltas del mismo tipo. Se tendrá en cuenta positivamente el progreso y el interés por parte del alumnado para superar sus problemas de ortografía. El alumnado podrá perder hasta 2 puntos por faltas de ortografía.

El profesorado que imparte la materia podrá disponer de cualquier otro instrumento evaluador que considere oportuno teniendo en cuenta las características del grupo-clase correspondiente.

## **10. Recuperación de la materia**

### **a. Recuperación de evaluaciones no superadas a lo largo del curso.**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, pero se arbitrarán pruebas y trabajos específicos para recuperar los contenidos no progresivos como la Literatura.

Los contenidos de esta materia se distribuyen en tres evaluaciones, el alumnado que no supere alguna de las mismas realizará una recuperación cómo y cuándo el profesorado considere oportuno (pruebas escritas u orales, trabajos adicionales...), después de cada trimestre, de tal manera que le permita superar los criterios de evaluación relacionados.

El alumnado que no supere la materia en todo el curso podrá realizar una prueba final y/o trabajo de recuperación que recoja los contenidos impartidos durante el curso. En caso de no superar la misma, el alumnado tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que falte a las pruebas escritas establecidas con frecuencia y sin justificar apropiadamente, dado que puede producirse un agravio comparativo con el resto del alumnado, repetirá dicha prueba cuando lo considere oportuno el profesorado y/o perderá el derecho a la realización de dicha prueba y suspenderá la materia, con la posibilidad de recuperación según lo anteriormente establecido en evaluaciones no superadas.

El alumnado siempre estará informado de su proceso de enseñanza-aprendizaje para su propia autorregulación.

### **b. Recuperación del alumnado absentista o abandono manifiesto de la materia.**

La inasistencia a clase de forma injustificada, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos y pruebas supondrá la calificación negativa. El alumnado que presente dicho informe o presente pérdida de evaluación continua, por superar las faltas de asistencia injustificadas, deberá presentarse a las pruebas escritas u orales que se establezcan, así como hacer entrega de trabajos puntuales previos.

### **b. Recuperación del alumnado de incorporación tardía.**

Cuando se incorpore alumnado durante el curso, procedente de otros centros u otro país, se realizará una prueba de valoración inicial: conocimiento, grado de conocimiento del idioma español (sin conocimiento del idioma). Dependiendo del momento en el que se produzca su ingreso en el centro, se valorará el tipo y modo en el que recupere la materia, sin que ello repercuta en los contenidos ni perjudique al alumnado de nueva incorporación.

## **11. Atención a la diversidad.**

Las medidas serán tanto organizativas como metodológicas y se aplicarán cuando se detecten necesidades de aprendizaje en el alumnado (valorando sus características). Se priorizarán aprendizajes y saberes básicos y se tendrán en cuenta actividades de refuerzo y/o ampliación.

## **12. Actividades complementarias y extraordinarias**

Durante el curso y dependiendo de la oferta cultural se participará en aquellas que sean de interés para el alumnado y como refuerzo de la materia. Son de obligado cumplimiento, pero si por cualquier motivo justificado no pudiera asistir a la misma, tendrá que realizar los trabajos que se indiquen según la naturaleza de dichas actividades.

Estas actividades serán variadas: cine, teatro, museo, exposiciones, bibliotecas...

## **13. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente**

La Programación Didáctica establece las directrices principales de un plan de actuación previo para llevar a cabo la enseñanza. Como todo plan que ha de llevarse a la práctica debe estar sometido a una revisión que permita mejorar con prontitud los errores y desfases que se observen. Aunque esta evaluación tenga carácter continuo es especialmente necesaria en dos momentos: al terminar cada trimestre, esta evaluación tendrá en cuenta si la planificación ha sido adecuada, recogerá las incidencias fundamentales, posibles aspectos de mejora etc.; el segundo al final del curso, se valorarán los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, el planteamiento global de la Programación Didáctica, los aspectos fundamentales de la actuación del profesor en el aula, propuestas de mejora etc.

En esta evaluación se tendrá en cuenta, por un lado, la evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos mediante la reflexión sobre los mismos, la comparación con otras materias. Por otro lado, se hará una evaluación de los procesos de planificación y de desarrollo, haciendo una reflexión sobre los objetivos, los contenidos, la metodología y la práctica docente de la evaluación, de forma que se puedan corregir distintos aspectos de la Programación Didáctica que no funcionen correctamente o sean susceptibles de mejorar durante todo el proceso de enseñanza: adecuación de las actividades, secuenciación de los contenidos, uso de los recursos etc. Los resultados de esta evaluación se incluirán en la memoria final de este curso.

**ADVERTENCIA FINAL:** esta programación podrá estar sujeta a cambios si las modificaciones derivadas de la nueva PAU así lo aconsejaran.



**Anexo.-** Presentamos una SA, que se llevará a cabo en el primer trimestre, como modelo de las tres que se implementarán a lo largo del curso. Sirva como ejemplo.

<b>S.A. Nº 1 Noticiero medieval</b>						
<p>En esta S.A. el alumnado aprenderá a:</p> <p>Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, conociendo su origen y su evolución.</p> <p>Comprender el sentido global de un texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante a través de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.</p> <p>Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual.</p> <p>Utilizar la información socio-histórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria (Edad Media).</p> <p>Realizar actividades sobre el contexto histórico, social y cultural de la Edad Media, así como de la lírica popular tradicional y de la prosa de manera correcta.</p> <p>Crear textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</p>						
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>						
<b>Competencias específicas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Descriptorios operativos de las competencias clave</b>	<b>Saberes básicos</b>	<b>Técnicas de evaluación</b>	<b>Herramientas de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
C1	CE 1.1		I.1.			
C2	CE 1.2		I.2.	Observación directa.	Registro en el cuaderno del docente.	Cuestionario sobre el origen de las lenguas de España.
C4	CE 2.1	CCL1,CCL2,	I.5.	Análisis de documentos.	Secuenciación y elaboración de actividades.	Modelo de texto literario para extraer los elementos de la comunicación, las funciones del lenguaje y los niveles de la lengua.
C6	CE 2.2	CCL3, CCL4,	II.1.	Análisis de producciones.	Producciones del alumnado.	
C8	CE 4.1	CCL5	II.2.			
C9	CE 4.2		II.3.			
	CE 6.1		II.4			
	CE 8.1	CP2, CP3	III.1			
	CE 8.2		III.2			
	CE 8.3	CD1,CD2,	IV.2.			
	CE 9.1	CD3, CD4,	IV.3.			
	CE 9.2		IV.4			
	CE 9.3	CC1, CC2,CC3	IV.5.			
		CE3				Cuestionario sobre la Edad Media.

		CPSAA3.2,CPSAA4, CPSAA5  CCEC1, CCEC2, CCEC3.1,CCEC3.2,CCEC4.2  STEM1, STEM2				Creación de un noticiero que recoja diferentes textos de creación propia y que atiendan a las características literarias de la época (canciones, romances, cuentos, avisos...)
<b>Productos</b>				<b>Tipos de evaluación según el agente</b>		
Creación de un noticiero medieval que recoja aspectos de la época estudiada, en la que el alumnado se convierte en transmisor de la cultura a la manera de los juglares.				<b>Heteroevaluación:</b> realizada por el docente del grupo. <b>Coevaluación:</b> realizada entre el alumnado cuando comparta actividades. <b>Autoevaluación:</b> a través de la corrección y reflexión de sus tareas y producciones.		
<b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b>						
<b>Metodologías</b>		<b>Agrupamientos</b>		<b>Espacios</b>		<b>Recursos</b>
Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en tareas Expositivo Investigación grupal Enseñanza directa		Trabajo individual Gran grupo		Aula Casa		Recursos web Ordenadores Proyección de textos Gráficos Icónicos Materiales específicos
<b>Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores</b>						
Véase objetivos fijados por la CEUCD aprobados en CCP e incorporados en la PGA.						
<b>Programas, Planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS</b>						
Eje de comunicación lingüística. Eje de patrimonio.						
<b>Actividades complementarias y extraescolares</b>						
El departamento propone como actividades complementarias la asistencia a representaciones teatrales (según la oferta que se vaya recibiendo) y que se incluirán en la PGA. Estas contribuyen a reforzar el carácter oral y lírico de las producciones teatrales que tienen su origen en los primeros siglos de la Edad Media.						

<b>Periodo implementación</b>		Últimas semanas del trimestre	Nº de sesiones: sin precisar	Trimestre: 1º
<b>Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:</b>		Historia del mundo contemporáneo.		
<b>Valoración del Ajuste</b>	<b>Desarrollo</b>			
	<b>Propuestas de Mejora</b>			